



Buenos Aires, // de junio de 2015

RES. CM N° 73 /2015

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 450/2015, y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de la Actuación CM N° 10494/15, el Director del posgrado "Programa de Actualización en Discapacidad y Derechos" y Coordinador del programa "Universidad y Discapacidad" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Juan Antonio Seda, solicitó la declaración de interés académico y auspicio institucional de las "III Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos", que tuvieron lugar los días 28 y 29 de mayo de 2015.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, tomó la intervención de su competencia, y se expidió favorablemente por Dictamen CFIPE N° 10/2015.

Que ante la inminencia de la fecha de realización del evento auspiciado, se dictó la Resolución de Presidencia N° 450/2015, el día 27 de mayo, correspondiendo su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

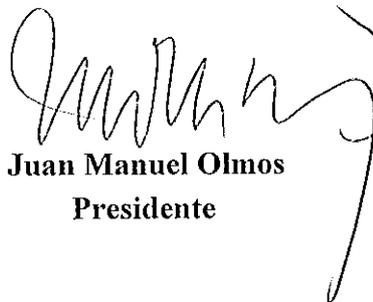
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 450/2015.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 73 /2015

  
Marcela Bastera  
Secretaria

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente